**20231100426913*

Popayán, *2022-09-05* Radicación:*20231100426913*

ACTA DE SUSPENSIÓN N° 01 CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 20231800029227 DEL 09 DE AGOSTO DE 2023.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE POPAYAN
CONTRATISTA:	CRISTHIAN CAMILO MAÑUNGA ARCINIEGAS Establecimiento de Comercio: DISTRICAUCA
C.C.	1.061.778.152
VALOR:	DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($241.358.874).
OBJETO:	COMPRAVENTA DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA Y ESCRITORIO REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
CDP	2023.CEN.01.2024
PLAZO:	El plazo estimado de ejecución del contrato será de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO contados a partir del inicio de ejecución del contrato en la plataforma del SECOP II, una vez se cuente con el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo contemplado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
INICIO DE EJECUCION	09 DE AGOSTO DE 2023

ELVIA ROCIO CUENCA BONILLA identificada con la cédula de ciudadanía número 48.601.019 expedida en Popayán, en su calidad de Secretaria General, debidamente facultada para suscribir la presente acta, de conformidad con el Decreto No. 20201000000125 de 03 de enero de 2020, por una parte, **OMAIRA FIGUEROA** quien en adelante y para los efectos contractuales se denominará **LA SUPERVISORA,** y por la otra **CRISTHIAN CAMILO MAÑUNGA ARCINIEGAS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número No. 1.061.778.152 quien para efectos contractuales se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01 DEL CONTRATO DE **COMPRAVENTA No. 20231800029227 DEL 09 DE AGOSTO DE 2023** previa las siguientes consideraciones: **1)** El día 09 de agosto de 2023, se celebró el contrato de compraventa **No. 20231800029227** entre el Municipio de Popayán y CRISTHIAN CAMILO MAÑUNGA ARCINIEGAS cuyo objeto es: COMPRAVENTA DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA Y ESCRITORIO REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, por un plazo de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO contados a partir del acta de inicio de ejecución, previo cumplimiento de los requisitos de

Powered by CamScanner

**20231100426913*

Popayán, *2022-09-05* Radicación:*20231100426913*

perfeccionamiento y ejecución del contrato (PLATAFORMA SECOP II) y por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($241.358.874). **2.** Que el contrato de compraventa No. **20231800029227** inició su ejecución el día 09 de agosto de 2023. **3)** Que el contratista mediante oficio del 5 de septiembre de 2023, solicitó la suspensión del contrato, teniendo en cuenta que los ítems 45- Etiqueta adhesiva 100X2,5 rollo x 5000 UND, ítem 46- Etiqueta adhesiva 100X2,5 rollo x 2500 UND, ítem 47- Cinta Transferencia térmica 110x410, 4.33"x 1345´ y el ítem 48- Cinta Transferencia térmica cera impresora zebra 110x74 , 4,33x243´ no son elementos de alta rotación y se encuentran en proceso de importación, lo que impide que se entreguen en la fecha límite de ejecución contractual. **5)** Que estando vigente el plazo de ejecución contractual, resulta oportuno la celebración de la presente **ACTA DE SUSPENSIÓN** en virtud de la cual se acuerda: **PRIMERO: SUSPENDER POR MUTUO ACUERDO** el plazo de ejecución del contrato **20231800029227 DEL 09 DE AGOSTO DE 2023** desde el día de su publicación en la plataforma SECOP II, cuando las condiciones que dan origen a la misma desaparezcan. **SEGUNDO:** La presente acta de suspensión se perfecciona con la suscripción realizada por el CONTRATISTA, y la SECRETARIA GENERAL y la SUPERVISORA del presente documento.

OMAIRA FIGUEROA
SUPERVISOR

CRISTHIAN CAMILO MAÑUNGA ARCINIEGAS
CONTRATISTA

ELVIA ROCIO CUENCA BONILLA
SECRETARIA GENERAL

Creo en POPAYÁN

Powered by CamScanner